

**JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL CON
FUNCIONES DE GARANTÍA Y CONOCIMIENTO
CARMEN DE APICALA, TOLIMA**

Dieciséis (16) de Junio de dos mil veintitrés (2023)

Ref.:
PROCESO 2020-00140 ejecutivo
DEMANDANTE: Darsy Barragán Nieto
DEMANDADO: Cristian Castaño

Fíjese el día 12 de julio de 2023 a partir de las dos (2:00 p.m.) para efectuar la audiencia del art. 372 y 373, en concordancia con el art. 592, resuelve:

PRUEBAS PARTE DEMANDANTE:

DOCUMENTALES: Las aportadas en la demanda introductoria, relacionadas en el acápite de las pruebas.

TESTIMONIALES: citar y hacer comparecen en la dirección aportada en la demandan Introductoria a los señores Olga Lucia Suarez, Pedro Cubides, Adriana Morreno, Silvia Montial.

PRUEBAS PARTE DEMANDANTE:

DOCUMENTALES: Las aportadas en la contestación de la demanda introductoria, relacionadas en el acápite de las pruebas.

TESTIMONIALES: citar y hacer comparecen en la dirección aportada en la contestación de la demandan a los señores Luz Dary Martínez, Julián Rodríguez, Jorge Arley Barrera, Nubia Agudelo, Gloria Ramírez.

PRUEBAS DE OFICIO: Citar al señor JORGE ALBERTO REUTER HERNANDEZ, persona relacionada en la contestación de la demanda, conocedora de los pagos realizados.

NOTIFIQUESE



ANDRÉS FELIPE TORRES DÍAZ

Juez